



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Final 2020** que comprende información entre el **12/11/2020** y el **17/11/2020** de la entidad **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** cuyo titular es **JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO** identificado(a) con DNI N° **06717199**.

Lunes, 30 de noviembre de 2020

Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	ECONOMIA Y FINANZAS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	06717199
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ARISTA ARBILDO JOSE BERLEY
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	12/11/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	17/11/2020
Fecha de presentación:	30/11/2020 11:14:14 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	JARA HUALLPATUERO MARIA YSABEL	DNI	08196265	11/10/2019	1, 2, 3, 4 y 5
2	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SICCHA MARTINEZ ROGER ALBERTO	DNI	17903723	09/10/2019	3, 4 y 5
3	MEF - ADMINSTRACION DE LA DEUDA	OLIVARES CANCHARI JOSE ANDRES	DNI	10725759	01/10/2019	3, 4 y 5
4	SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO FISCAL	MARTINEZ ORTIZ ARTURO MANUEL	DNI	10299611	05/09/2016	3, 4 y 5
5	SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	GONZALEZ ANGULO MAURICIO LUIS	DNI	09641513	25/02/2012	3, 4 y 5
6	UNIDAD EJECUTORA 012 - OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS	SOTELO BAZAN BETTY ARMIDA	DNI	08034862	08/10/2019	3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>- EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2017-2021 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 411-2016-EF/41 Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2017-2019 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 425-2016-EF/41, FUERON DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN. - MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017-CEPLAN/PCD, SE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001 -2017-CEPLAN/PCD DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, ENTRE OTROS, LA REFERIDA DIRECTIVA DEJA SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN/PCD. - MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD, SE APRUEBA LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL. - EN ESTE CONTEXTO Y BAJO LA NORMATIVA VIGENTE, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) AL 2022, CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 081-2019-EF/41.</p>
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>		

<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° D0000010-2019-CEPLAN-DNCPPEI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>19/02/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>1. OFICIO N° 516-CEPLAN/DNCP QUE REMITE EL INFORME TÉCNICO N° 065-2016-CEPLAN-DNCP-MVC (20/12/2016) , EL CUAL CONCLUYE QUE EL PEI 2017-2019 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMITIDA POR CEPLAN. 2. CON INFORME TÉCNICO N° D0000010-2019-CEPLAN-DNCPPEI (19/02/2019), EL CEPLAN VERIFICA Y VALIDA QUE EL PEI PARA EL PERIODO 2017-2022, HA SIDO AMPLIADO EN APLICACIÓN A LAS ORIENTACIONES QUE ESTABLECE EL OFICIO MULTIPLE N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP Y DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 081-2019-EF/41, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE METAS AL 2022 DEL PEI DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>22/02/2019</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2017 - 2022</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>PEI 2017-2019 REMITIDO CON OFICIO N° 083-2016- EF/41.02</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>26/12/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.7 DE LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°0033-2017-CEPLAN/PCD Y MODIFICATORIAS, SE HA REGISTRADO TODOS LOS ELEMENTOS RELEVANTES DEL PEI 2017-2022 EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01.</p> <p>LA ACTUALIZACIÓN DE METAS AL 2022 DEL PEI 2017-2022, APROBADO CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 081-2019-EF/41 DEL 22/02/2019, FUE PUBLICADA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MEF EL 27/02/2019 Y REGISTRADA EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01.</p>

6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 500-2019-EF/41, APRUEBA EL POI ANUAL 2020.	Fecha de aprobación:	21/12/2019	Comentarios:	1. APROBACION DEL POI ANUAL 2020 (RM N° 500-2019-EF/41 DEL 21/12/2019) 2. MODIFICATORIA DEL POI ANUAL 2020: - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 278-2020-EF/41 (28/09/2020) 3. APROBACIÓN DEL POI MULTIANUAL 2021-2023 (R.M. N° 185-2020-EF/41 DEL 30/06/2020).
---	--------------------	--------------------------	--	----------------------	------------	--------------	---

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	OBJETIVO 1 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL	0.13	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	DEUDA PÚBLICA RESPECTO DEL PBI	Porcentaje	23.30	2015	26	35.40	32.20	0.33	<p>A PESAR DEL INCREMENTO SIGNIFICATIVO DEL DÉFICIT FISCAL, PERÚ CONTINUARÁ MANTENIÉNDOSE COMO UNA DE LAS ECONOMÍAS CON LOS MENORES NIVELES DE DEUDA PÚBLICA. EN EFECTO, PARA 2020, SE PREVE QUE LA DEUDA PÚBLICA DEL SPNF DE PERÚ ASCIENDA A 35,4% DEL PBI (GOBIERNO GENERAL: 33,9% DEL PBI); NIVEL SIGNIFICATIVAMENTE INFERIOR AL DE ECONOMÍAS EMERGENTES (63,1% DEL PBI) Y DE AMÉRICA LATINA (81,5% DEL PBI).</p> <p>LA PANDEMIA OCASIONÓ LA APARICIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS QUE DEBIAN SER ATENDIDOS URGENTEMENTE, LOS QUE REQUERIRÁN DE UN FINANCIAMIENTO ADICIONAL YA QUE NO SE ENCONTRABAN PRESUPUESTADOS.</p> <p>LA INESTABILIDAD POLÍTICA GENERÓ MAYOR INCERTIDUMBRE EN EL MERCADO FINANCIERO QUE REPERCUTIÓ NEGATIVAMENTE SOBRE EL COSTO DE NUEVAS EMISIONES Y LAS EXPECTATIVAS DE LOS INVERSIONISTAS.</p>	<p>COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ASOCIADA AL COVID-19, LOS DÉFICITS FISCALES EN EL MUNDO SE INCREMENTARÁN CONSIDERABLEMENTE, POR LO CUAL SE PREVE QUE PAÍSES AVANZADOS Y EMERGENTES REGISTREN LOS MAYORES NIVELES DE DEUDA PÚBLICA EN LA HISTORIA. EN ESTE CONTEXTO, LA DEUDA PÚBLICA BRUTA Y LA DEUDA PÚBLICA NETA DE PERÚ CONTINUARÁN MANTENIÉNDOSE POR DEBAJO DE LAS DE ECONOMÍAS SIMILARES. EL LARGO HISTORIAL DE MANEJO PRUDENTE Y RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS HA PERMITIDO QUE PERÚ MANTENGA UNA SITUACIÓN FISCAL FAVORABLE PARA ENFRENTAR LOS CHOQUES ADVERSOS QUE SE HAN DESATADO EN LO QUE VA DEL PRESENTE SIGLO. INCLUSO, PERÚ CONTINUÓ MANTENIENDO SUS CUENTAS FISCALES SÓLIDAS Y SOSTENIBLES LUEGO DE DICHOS CHOQUES. POR EL CONTRARIO, LA PANDEMIA DEL COVID-19 JUNTO CON LOS OTROS CHOQUES ADVERSOS, HAN ENCONTRADO A LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y OTROS PAÍSES COMPARABLES EN UNA SITUACIÓN FISCAL DESFAVORABLE, POR LO CUAL SUS VULNERABILIDADES FISCALES Y FINANCIERAS PREEXISTENTES SE VEN AÚN MÁS EXACERBADAS.</p> <p>PARA ATENDER LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS SE OPTÓ POR PRIORIZAR EL USO DE LOS ACTIVOS</p>
--	-----------------------------------	------------	-------	------	----	-------	-------	------	--	--

										FINANCIEROS, REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y EMISIÓN DE DEUDA (COMO FUE EL CASO DE LA EMISIÓN EN ABR-20 POR USD 3 000 MILLONES. SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO POR USD 4 000 MILLONES.
	DÉFICIT FISCAL RESPECTO DEL PBI	Porcentaje	2.10	2015	1	10.70	6.20	0.34	DEBIDO A LA CAÍDA DE LOS INGRESOS FISCALES DEL PAÍS Y LAS MEDIDAS FISCALES DEL PLAN ECONÓMICO FRENTE A LA COVID-19, SE ESPERA UN INCREMENTO TRANSITORIO DEL DÉFICIT FISCAL HACIA 10,7% DEL PBI EN 2020.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS REGLAS FISCALES PERMITE ABSORBER EL CHOQUE DE LA MENOR RECAUDACIÓN SIN QUE ESTO IMPIDA ADOPTAR ACCIONES HISTÓRICAS DE RESPUESTA Y ESTÍMULO PARA AFRONTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. ASÍ, SE HA PUESTO EN MARCHA UN PLAN ECONÓMICO FRENTE AL COVID-19, UNO DE LOS PLANES MÁS AMBICIOSOS DE LA REGIÓN, POR ALREDEDOR DE 20,0% DEL PBI, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO MINIMIZAR LOS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA. EL PLAN CONTEMPLA EL USO DE UN CONJUNTO DIVERSIFICADO DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICA PARA POTENCIAR SU EFECTIVIDAD.

	GESTIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS RESPECTO AL TOTAL DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	Porcentaje	76.10	2015	92	83	79	0.33	NECESIDAD DE ATENDER LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS A LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19, A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL AÑO FISCAL 2020 (BONO UNIVERSAL, ARRANCA PERÚ, ENTRE OTROS).	EL SALDO PROMEDIO MENSUAL QUE SE HA MANTENIDO COMO SALDO MÍNIMO EN LAS CUENTAS DEL TESORO PÚBLICO SE INCREMENTÓ POR ENCIMA DE LA RESERVA PRIMARIA DE LIQUIDEZ (SALDO MÍNIMO CON EL QUE SE VENÍA TRABAJANDO PREVIAMENTE), A EFECTOS DE PRIORIZAR LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE PAGADURÍA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PRODUCTO DEL COVID-19.
--	---	------------	-------	------	----	----	----	------	---	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	OBJETIVO 2 MEJORAR EL NIVEL DE ESTABILIDAD DE LOS INGRESOS PÚBLICOS	0.13	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO GENERAL RESPECTO AL PBI	Porcentaje	20.10	2015	20.60	17.70	17.70	1	<p>SE ESPERA QUE AL CIERRE DEL AÑO 2020 LOS INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL SE REDUCIRÁN A UN NIVEL DE 17.7% DEL PBI, MENOR EN 2,2% AL OBTENIDO EN EL AÑO 2019. LOS PROBLEMAS PRESENTADOS DE ESTE NIVEL DE INGRESOS, ES LA REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA MENOR COTIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES COMMODITIES QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA CRISIS ECONOMICA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS COLATERALES. ASIMISMO, LOS INGRESOS FISCALES SE VIERON AFECTADOS POR LAS MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO QUE SE HAN IMPLEMENTADO, LAS CUALES AYUDAN A ALIGERAR LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS DE LA CRISIS. LA CONTRACCIÓN ECONOMICA DE -12,0% REAL ESTIMADA EN EL MARCO MACROECONÓMIC O MULTIANUAL 2021-2024, SERÁ UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE AFECTARÁ LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS MÁS IMPORTANTES, TALES COMO EL IMPUESTO A LA RENTA Y LOS IMPUESTOS RELACIONADOS AL CONSUMO, ASÍ COMO LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN (COBRE:-3,0% Y PETRÓLEO:-29,6%) ACENTUARÁ TANTO LAS PÉRDIDAS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS</p>	<p>SE DICTARON MEDIDAS QUE BUSCARON MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS POR EL COVID 19 EN LOS INGRESOS PÚBLICOS, ASÍ COMO FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y OTORGAR LIQUIDEZ PARA INCENTIVAR SU RECUPERACIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. ASIMISMO, SE EVALUÓ, ANALIZÓ Y ELABORÓ LOS PROYECTOS DE NORMAS LEGALES VINCULADAS A LAS NORMAS QUE SE DICTARON EN EL MARCO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA CON LA LEY N° 31011 DONDE SE EMITIERON DECRETOS LEGISLATIVOS CON EL OBJETIVO DE LEGISLAR EN MATERIA DE POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA, TALES COMO: PRORROGAR EL PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN A LA SUNAT PARA EJERCER FUNCIONES DE ENTIDAD DE REGISTRO O VERIFICACIÓN PARA EL ESTADO PERUANO A QUE SE REFIERE LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, TRANSITORIA Y FINAL DE LA LEY N° 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES; PRORROGAR Y AMPLIAR EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (RERA) PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL REGULADO EN LA LEY N° 30296; MODIFICAR LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA A FIN DE</p>
--	--	------------	-------	------	-------	-------	-------	---	---	---

										<p>ESTABLECER DE MANERA EXCEPCIONAL, REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JULIO DEL EJERCICIO GRAVABLE 2020, CON LA OPCIÓN DE QUE LOS CONTRIBUYENTES PUEDAN REDUCIRLOS O SUSPENDERLOS; EXTENDER EL PLAZO DE ARRASTRE DE PÉRDIDAS BAJO EL SISTEMA A; ESTABLECER EL RÉGIMEN DE APLAZAMIENTO Y/O FRACCIONAMIENTO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS ADMINISTRADAS POR LA SUNAT; ESTABLECER UN RÉGIMEN ESPECIAL DE DEPRECIACIÓN PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN GENERAL DEL IMPUESTO A LA RENTA, A FIN DE PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA, QUE SOPORTE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y MEJORE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL PAÍS, MEDIANTE EL INCREMENTO DE GASTOS POR DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS. ADICIONALMENTE, SE HAN APROBADO Y/O SE HA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN Y SUSTENTO DE DISPOSITIVOS LEGALES VINCULADOS CON LOS INGRESOS PÚBLICOS, SE REALIZARON TALLERES VIRTUALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE LOS GOBIERNOS LOCALES, SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROVENIENTES DE LOS SECTORES MINERÍA E HIDROCARBUROS (-33,8% REAL) COMO DE LOS INGRESOS POR REGALÍAS Y GRAVAMEN ESPECIAL A LA MINERÍA (-27,0% REAL), INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y LA INFORMALIDAD.

											IMPUESTO PREDIAL, ASÍ MISMO SE REALIZARON LAS NEGOCIACIONES PARA SUSCRIBIR CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN (CDI) CON FRANCIA (FEBRERO 2020).
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	OBJETIVO 3 LOGRAR UNA MAYOR APERTURA ECONÓMICA Y ARMONIZACIÓN DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS			0.13		DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES (PTF)	Porcentaje	-1.20	2015	0.40	-4.30	-0.70	1	- LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR EL COVID-19 PROVOCO UN CHOQUE DE OFERTA SIGNIFICATIVA EN SERVICIOS COMO COMERCIO, TURISMO Y TRASNPORTE. ADEMÁS, DEBIDO A LA PANDEMIA SE AJUSTARON LAS CADENAS DE SUMINISTRO GLOBALES Y SE PRESENTARON RECORTES EN EL NIVEL DE EMPLEO. NOTA: CABE MENCIONAR QUE EL DATO DEL VALOR ALCANZADO DE LA META AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO ES DE -0.7% ES EL VALOR ALCANZADO AL CIERRE DEL AÑO 2019; YA QUE EL RESULTADO DE ESTE VALOR SE CALCULA ANUALMENTE.	- SE HICIERON MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE ADUANAS PARA AGILIZAR LAS OPERACIONES DE COMERCIO. - SE MODIFICÓ TEMPORALMENTE A 0% AD VALOREM EL INGRESO DE BIENES RELACIONADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19. - SE COORDINÓ CON DIVERSOS SECTORES MEDIDAS ORIENTADAS A MITIGAR LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	OBJETIVO 4: INCREMENTAR LA COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO	0.13	DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	COBERTURA EN EL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES (SPP)	Porcentaje			18.50	16	24.10	0.33		
	EFICIENCIA EN SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES (SPP)	Porcentaje			40.50	20	13.86	0.33	ESTE INDICADOR SE HA VISTO AFECTADO POR EL IMPACTO DE LA COYUNTURA INTERNACIONAL Y NACIONAL, DADA LA VOLATILIDAD DE LOS MERCADOS Y LAS MEDIDAS DE DISPOSICIÓN DE LOS FONDOS EMITIDOS PARA ALIVIA LOS EFECTOS POR EL COVID-19.	LAS MEDIDAS EMITIDAS COMO LOS DU N° 034-2020 Y 038-2020 Y LAS OBSERVACIONES DADAS A LAS DISPOSICIONES PARA LA LIBERALIZACIÓN DE FONDOS, HAN IDO EN EL SENTIDO DE QUE PERMITAN AYUDAR A LOS AFILIADOS CON MAYOR NECESIDAD PRODUCTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 Y QUE TENGAN EL MENOR IMPACTO SOBRE LOS FONDOS CON FINES PREVISIONALES.
	NIVEL DE FINANCIAMIENTO RESPECTO DEL PBI	Porcentaje			57.40	51.60	50.80	0.34	EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA AFECTADO CONSIDERABLEMENTE LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO (PBI). ESTA SITUACIÓN AUMENTÓ EL RIESGO DE IMPAGO EN EL SISTEMA FINANCIERO, ESTO INCREMENTÓ EL RIESGO DE UNA RUPTURA EN LA CADENA DE PAGOS.	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE BUSCAN FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO POR MEDIO DEL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS QUE PERMITA FINANCIAR CAPITAL DE TRABAJO. ESTAS MEDIDAS TUVIERON COMO OBJETIVO BENEFICIAR PRINCIPALMENTE A LAS MYPE DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS (REACTIVA PERÚ, FAE MYPE, FAE TURISMO, FAE AGRO, PROGRAMA DE GARANTÍAS).

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
5	OBJETIVO 5: REACTIVAR LA INVERSIÓN ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	0.12	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	INVERSIÓN PRIVADA RESPECTO DEL PBI	Porcentaje	18.50	2015	19.50	13.40	12.80	0.5	<p>RETRASOS EN CRONOGRAMAS ORIGINALES DEBIDO A PROBLEMAS EN LAS FASES DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y TRANSACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS. ADEMÁS, LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LA VOLATILIDAD POLÍTICA HA IMPACTADO NEGATIVAMENTE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DEL AÑO 2020. EN ESE SENTIDO, RESPECTO AL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL, PROINVERSIÓN ANUNCIÓ A FINALES DE SETIEMBRE DE 2020 QUE AMPLIARÁ POR 6 MESES EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. EN ESE SENTIDO, LA ADJUDICACIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 19 DE MARZO DE 2021. ASIMISMO, EN RELACIÓN AL PROYECTO FERROCARRIL HUANCAYO-HUANCVELICA, MEDIANTE CIRCULAR N° 67 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROINVERSIÓN HA ESTABLECIDO COMO FECHA DE ADJUDICACIÓN EL 05 DE FEBRERO DE 2021. EN GENERAL, LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO E INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA PARA CONTENER LA RÁPIDA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA HAN INDUCIDO A UN FUERTE DETERIORO DE LAS INVERSIONES. EN EFECTO, EN EL 1S2020, LA INVERSIÓN PRIVADA SE CONTRAJÓ 39,1%, ANTE LA PARALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES</p>	<p>ENTRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESTACA LA REPROGRAMACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS A ADJUDICARSE EN EL 2020 Y 2021. PARA EL AÑO 2020 PROINVERSIÓN TIENE PROGRAMADA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE APP: SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA Y NAZCA NUEVA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA, SECTOR ELECTRICIDAD (US\$ 39 MILLONES EN COMPROMISO DE INVERSIÓN). CONSIDERAR QUE SON 2 PROYECTOS EN PAQUETE. ADEMÁS, HASTA JULIO DE 2021 SE ESPERA LA ADJUDICACIÓN DE 12 PROYECTOS APP Y PA POR UN MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN DE US\$ 2,190 MILLONES.</p> <p>EN EL ASPECTO NORMATIVO, EL 11 DE MAYO DEL 2020, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1500, SE ESTABLECIERON MEDIDAS ESPECIALES PARA REACTIVAR, MEJORAR Y OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y PÚBLICO PRIVADA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER FACILIDADES PARA LA TRAMITACIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE TÍTULOS HABILITANTES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS O EN TRÁMITE, ASÍ COMO DE LAS CERTIFICACIONES AMBIENTALES.</p> <p>POR OTRO LADO, EL 25 DE AGOSTO DE 2020 SE</p>
--	------------------------------------	------------	-------	------	-------	-------	-------	-----	---	--

										<p>PUBLICÓ LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2020-EF/68.01, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA RESPUESTA DEL ESTADO FRENTE A LOS POTENCIALES IMPACTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA. ESTOS LINEAMIENTOS GUIARÁN LA ACTUACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS QUE PUDIESEN AFECTAR LAS OPERACIONES VINCULADAS A LOS CONTRATOS DE APP VIGENTES.</p> <p>EL PROCESO DE REAPERTURA DE LA ECONOMÍA HA PERMITIDO LA REANUDACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS MINEROS Y DE INFRAESTRUCTURA. ENTRE LOS PRINCIPALES PROYECTOS QUE IMPULSARÍAN LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, DESTACAN: I) LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA, II) LOS TERMINALES PORTUARIOS SALAVERRY Y GENERAL SAN MARTÍN, III) LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ, Y IV) TERMINAL PORTUARIO CHANCAÿ. ASIMISMO, LA INVERSIÓN MINERA ESTARÍA IMPULSADA POR LA REANUDACIÓN DE OBRAS EN PROYECTOS COMO MINA JUSTA, QUELLAVECO, ENTRE OTROS.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

EN MINERÍA E INFRAESTRUCTURA, PRINCIPALMENTE.

	INVERSIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL PBI	Porcentaje	5.30	2015	5.20	4.40	2.50	0.5	<p>ENTRE LOS PROBLEMAS MÁS RESALTANTES, QUE AFECTARON LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES, TENEMOS:</p> <p>* LA PARALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBIDO A LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO POR EL BROTE DEL COVID 2019.</p> <p>* DEMORAS EN LA REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LAS ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.</p> <p>* SOBRECOSTOS Y DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEBIDO A GASTOS EN LA ADECUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y OBRAS PARA INCORPORAR EL PLAN COVID 2019 Y PREVENIR SU PROPAGACIÓN.</p> <p>* FALTA DE SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES MUNICIPALES Y AMBIENTALES, ENTRE OTROS.</p> <p>* DEMORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DEBIDO A ELEVACIONES AL OSCE (SOLICITUD DE OPINION, ANTE CONSULTAS DE LOS POSTORES), IMPUGNACIONES, DECLARATORIAS DE NULIDAD Y DESIERTOS.</p> <p>* ASIMISMO, LA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTO DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SOCIAL PARA CONTENER LA EXPANSIÓN DEL COVID-19 AFECTÓ LAS INVERSIONES DE INFRAESTRUCTUR A PÚBLICA.</p>	<p>SE REALIZÓ EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS FUNCIONARIOS Y EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS PLIEGOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ESTE ACOMPAÑAMIENTO SE DESARROLLÓ A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE GESTIÓN: (I) PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO, (II) CAPACITACIONES EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES, (III) FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE INVERSIONES, EN INVERSIÓN PÚBLICA, PROCESOS DE CONTRATACIONES, ASÍ COMO, EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES: TODO ELLO, BAJO UN SEGUIMIENTO CONTINUO A LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS ENTIDADES. SE IMPLEMENTARON MEJORAS Y NUEVAS SECCIONES EN EL FORMATO N° 12-B. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES, CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL REGISTRO POR PARTE DE LOS OPERADORES, FACILITAR SU ANÁLISIS Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR A MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES. ASIMISMO, SE CONTINUÓ CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y USO DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE</p>
--	------------------------------------	------------	------	------	------	------	------	-----	--	---

											PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR CAPACIDADES DE REACTIVACIÓN Y MEJORAR LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES. A PARTIR DE JUNIO, MES EN EL QUE SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS, LA INVERSIÓN PÚBLICA RETOMÓ PAULATINAMENTE SU DINAMISMO Y EN SETIEMBRE ALCANZÓ CIFRAS SIMILARES A LAS DEL AÑO PASADO. DE ESTA MANERA, LA INVERSIÓN EMPEZÓ A RECUPERAR SUS NIVELES DE EJECUCIÓN COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS APROBADAS EN EL PROGRAMA ARRANCA PERÚ, ASÍ COMO POR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO QUE SE VIENE GESTIONANDO A NIVEL DESCENTRALIZADO, Y LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN .
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
6	OBJETIVO 6: MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO			0.12		DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO ASIGNADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES	Porcentaje	70.80	2015	66.70	67.90	66.20	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
7	OBJETIVO 7 OPTIMIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO.			0.12		DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA					

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE CUMPLEN CON RENDIR CUENTAS RESPECTO AL TOTAL DE ENTIDADES Y EMPRESA PÚBLICAS	Porcentaje	83	2015	100	96	95.80	1	SEGÚN EL DLEG. N° 1438 EL PLAZO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS VENCE EL 31 DE MARZO. LOS ESTADOS DE EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO Y LAS PERMANENTES AMPLIACIONES DE INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA, HICIERON QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS NO CUENTEN CON LA INFORMACIÓN COMPLETA PARA LA RENDICIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.	LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (DGCP) EMITIO COMUNICADOS Y RESOLUCIONES DIRECTORALES E INCORPORÓ UN PÁRRAFO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 053-2020, PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CUENTEN CON LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SUS RENDICIONES DE CUENTAS; Y ASIMISMO, PARA QUE LA DGCP PUEDA PREPARAR EL INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTREGARLO AL CONGRESO Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
8	OBJETIVO 8: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO	0.12	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE MEDIDA DE MODERNIZACIÓN IMPLEMENTADA	Porcentaje			91.80	88.50	70.30	1	EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19, DISPUESTA MEDIANTE EL DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, SE IDENTIFICARON DEMORAS E INCONVENIENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES, DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES, ASÍ COMO EN LOS CANALES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL USUARIO.	SE REALIZARON COORDINACIONES Y MEJORARON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASIMISMO, SE REALIZARON CAMBIOS EN LOS AMBIENTES Y SE IMPLEMENTÓ UNA REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO.

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: SE ENCUENTRA EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL IOARR 2424326



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	391	391	2719860.80	2687911.28
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	1495	1514	10773478.38	10646078.69
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	144	142	1849400	1812200
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	5	5	151510	254840
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	488	501	2623142.90	2619677.40
Locación de servicios	3	3	12120	12120
Otros	25	25	584500	584500

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: RUBRO OTROS CORRESPONDE A LA LEY N° 29860, LEY QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN EL SECTOR PÚBLICO



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
285623	MEJORAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS LIMA	15/05/2014	BAJO RIESGO DE NO CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ANTE EVENTOS DISRUPTIVOS	25341500	29629451	1. NUEVO DISEÑO ARQUITECTO NICO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA 2. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE INCREMENTO DE METRADOS DE 3,594.00 M2 A 4,532.73 M2	16/05/2014	05/05/2016	INVERSIÓN	NO	01/08/2014	31/12/2023

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADQUISICIÓN DE TERRENO	Unidad	1	1	1	13511159	13511159	NO APLICA	NO APLICA	MEDIANTE CONTRATO N° 032-2014-EF/43.03/ABS, DE FECHA 15/08/2014 SE ADQUIERE EL TERRENO UBICADO EN LA AV. JAVIER PRADO ESTE N° 1111, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA- LIMA DE UN ÁREA DE 1,016.60 M2, POR UN MONTO DE S/ 13,511,159.
	CAPACITACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DESARROLLO DE PROTOCOLOS	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DOTACIÓN DE SERVICIOS EN EL TERRENO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ESTUDIO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	GASTOS ADMINISTRATIVOS E IMPREVISTOS	Unidad	0	0	0	0	0	DESACTUALIZACIÓN DIMENSIONAMIENTO DE LA DEMANDA DEL PROYECTO	SEGUIMIENTO PERMANENTE	SE REALIZAR UNA REFORMULACION DE LA DEMANDA Y EL DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION
	INVERSIÓN	Unidad	0	1	0	7090932	0	DESACTUALIZACIÓN DIMENSIONAMIENTO DE LA DEMANDA DEL PROYECTO	SEGUIMIENTO PERMANENTE	SE REALIZAR UNA REFORMULACION DE LA DEMANDA Y EL DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2190226	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACION PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PUBLICO	05/09/2013	ADECUADO SERVICIO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PÚBLICO	40800000	115874989	ACTUALIZACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO	20/01/2014	30/06/2023	INVERSIÓN	NO	13/10/2014	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	GESTIÓN DEL PROYECTO	Porcentaje	24.26	39.03	24.26	5066336	3148873			
	MEJORA DE CAPACIDADES DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	Porcentaje	4.91	4.91	4.91	244100	244100	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO	LA UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO RECOMENDÓ EL CIERRE DEL PROYECTO. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	
	SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PÚBLICO	Porcentaje	3.38	9.70	3.38	9503555	3307930	ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO NO CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LA UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO RECOMENDÓ EL CIERRE DEL PROYECTO. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN QUE SE REPORTA AL FINAL DEL PERIODO Y EL DEVENGADO ACUMULADO CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DE DOS CARTAS FIANZAS DE LA EMPRESA DE IBM DEL PERÚ SAC.

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2194717	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	20/03/2014	ADECUADA GESTIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	32525476	33171710	MODIFICACIÓN DE METAS DEL PROYECTO	01/07/2014	31/12/2023	INVERSIÓN	NO	01/04/2015	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADECUADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Porcentaje	7.28	7.28	7.28	1658478.11	1658478.11			
	APROPIADO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN	Porcentaje	16.98	16.98	16.98	196406.60	196406.60			
	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje	38.28	38.28	38.28	513920.98	513920.98			
	GESTIÓN DEL PROYECTO	Porcentaje	49.79	49.79	49.79	2157809.53	2157809.53			
	PROCESOS OPTIMIZADOS Y ADECUADA ORGANIZACIÓN	Porcentaje	26	26	26	930950.08	930950.08			

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2359928	ADQUISICIÓN DE ASCENSORES EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	03/11/2017	CONTAR CON 06 ASCENSORES ACORDE A LA INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN MEJOR SERVICIO VELANDO POR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, OPERATIVIDAD E INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO LOS USUARIOS QUE VISITAN DIARIAMENTE LAS INSTALACIONES DEL MEF, ACOMPAÑADO DEL INFORME N° 178-2017-EF/SERVICIOS AUXILIARES	2561141	2320213	VARIACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	01/10/2017	30/06/2019	INVERSIÓN	NO	01/05/2020	13/08/2021

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADQUISICIÓN DE ASCENSORES	Unidad	0	6	0	1021256	0	POR COMPATIBILIDAD DE LOS TRABAJOS QUE DEBEN REALIZARSE A NIVEL DE ELEMENTOS DE REFORZAMIENTO, SISTEMAS DE PROTECCIÓN SÍSMICA, MUROS Y DEMÁS, LO CUAL SERÁ REALIZADO EN EL 2021 EN LA INVERSIÓN CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2424326.	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	POR COMPATIBILIDAD DE LOS TRABAJOS QUE DEBEN REALIZARSE A NIVEL DE ELEMENTOS DE REFORZAMIENTO, SISTEMAS DE PROTECCIÓN SÍSMICA, MUROS Y DEMÁS, LO CUAL SERÁ REALIZADO EN EL 2021 EN LA INVERSIÓN CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2424326.
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2359961	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	25/10/2017	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA CONTRIBUIR CON LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS	181500001	181500001		21/05/2018	31/05/2024	INVERSIÓN	NO	01/07/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	Porcentaje	23.37	23.37	23.37	10653561.61	10653561.61			
	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Porcentaje	0.38	0.38	0.38	154000	154000			
	GESTIÓN DEL PROYECTO	Porcentaje	10.74	10.74	10.74	2837832.34	2837832.34			
	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, Y TRANSPARENCIA DE LA INVERSIÓN	Porcentaje	0.85	0.85	0.85	585112	585112			

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2379466	REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL SERVICIO DE ACCESO A LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	07/08/2017	REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ACCESO A LA RED DE DATOS DEL MEF	11216871	5201332	VARIACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE	01/11/2017	29/12/2019	INVERSIÓN	NO	03/09/2019	30/12/2022

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	CONMUTADORES	Unidad	0	1	0	807300	0	NO APLICA	NO APLICA	MEDIANTE LA PRIMERA ADENDA AL CONTRATO N° 040-2019-EF/43.03, EN EL PRESENTE AÑO SE PAGARA LA PRESTACION PRINCIPAL POR S/587,789

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	--	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2400302	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE FILAS EN EL(LA) SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS DEL TRIBUNAL FISCAL EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		21/11/2017	EL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS PERMITIRÁ RACIONALIZAR EL TIEMPO DE ATENCIÓN POR CADA USUARIO ASÍ COMO, CON LA INFORMACIÓN RECOGIDA DEL SISTEMA, SE IMPLEMENTARÁ MEJORAS EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS		188491	49256	ESTUDIO DEFINITIVO	21/11/2017	21/12/2017	INVERSIÓN	NO	24/10/2018	30/12/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios				
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE FILAS	Unidad	1	1	1	500	0	NO APLICA	NO APLICA	SE EJECUTÓ EL SERVICIO Y SE CANCELÓ LA PRESTACIÓN PRINCIPAL				

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2400352	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE FILAS EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	21/11/2017	FACILITA, AGILIZA, DINAMIZA Y AUTOMATIZA LOS PROCESOS DE REGISTROS Y GESTIÓN DE LAS COLAS DE LOS CONTRIBUYENTES Y ADMINISTRACIONES USUARIAS QUE ASISTEN A LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO PARA REALIZAR SU GESTIÓN.	188491	31978	ESTUDIO DEFINITIVO	21/11/2017	21/12/2017	INVERSIÓN	NO	24/10/2018	30/12/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE FILAS	Unidad	1	1	1	500	0	NO APLICA	NO APLICA	SE EJECUTÓ EL SERVICIO Y SE CANCELÓ LA PRESTACIÓN PRINCIPAL		

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	--	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2424326	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	04/06/2018	ASEGURAR LA TRANSFERENCIA DE CARGAS VIGA-COLUMNA Y EVITAR EXCESIVAS DEFORMACIONES INELÁSTICAS EN LOS NUDOS, REDUCIR LA TORSIÓN, CONTROLAR LAS DISTORSIONES DE ENTREPISO A LOS LÍMITES SEÑALADOS POR LA NORMA, CUMPLIR CON LA JUNTA DE SEPARACIÓN SÍSMICA ENTRE LOS EDIFICIOS Y UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DAÑO. RENOVAR LA COBERTURA DE LA LOSA EN "L" Y ADECUAR LAS ESCALERAS EXISTENTES E IMPLEMENTAR ESCALERAS DE EMERGENCIA NECESARIAS DE ACUERDO A NORMAS.	33066045	33066045	NO APLICA	01/10/2018	28/11/2019	INVERSIÓN	NO	09/11/2020	31/12/2023
---------	--	------------	---	----------	----------	-----------	------------	------------	-----------	----	------------	------------

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	1	0	202845	0	SE RESUELVE EL CONTRATO N° 036-2020-EF/43.03 POR INCUPLIMIENTO	MEDIANTE CONTRATO N°063-2020-EF/43.03 SE ADJUDICA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL REFORZAMIENTO	SE RESUELVE EL CONTRATO N° 036-2020-EF/43.03 POR INCUPLIMIENTO Y MEDIANTE CONTRATO N°063-2020-EF/43.03 SE ADJUDICA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL REFORZAMIENTO
	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	--	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2431712	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEDE CENTRAL DEL TRIBUNAL FISCAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	09/10/2018	*ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA LA NUEVA SEDE DEL TRIBUNAL FISCAL. *ADECUACIÓN DEL INMUEBLE CUMPLIENDO CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES. *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL FISCAL. *ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL FISCAL.	29202071	36776498	ESTUDIO DE MERCADO	28/12/2018	30/12/2022	INVERSIÓN	NO	07/05/2019	30/12/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADECUACION DE INMUEBLE	Unidad	0	1	0	877695	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	ADQUISICION DE EQUIPOS	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	ADQUISICION DE INMUEBLE	Unidad	1	1	1	22954243	22954243	NO APLICA	NO APLICA	LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE SE DIO MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA (03.04.2019) Y AL MES DE JULIO SE PAGO EL TOTAL S/ 22,954,243		
	ADQUISICION DE MOBILIARIO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	EVALUACION EXPOST	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	EXPEDIENTE TECNICO	Unidad	0	1	0	180000	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	GESTION DE ADMINISTRACION	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	GESTION DE RIESGO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	LICENCIA DE SOFTWARE DE PC	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	PLAN DE CONTIGENCIA	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	SITFIS	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
SUPERVISION DE OBRA	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2455051	ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), CONMUTADORES, LIBRERIA DE CINTAS, ACCESORIO PARA DATA CENTER, SOFTWARE Y COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	19/07/2019	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO PARA SATISFACER UN CAMBIO MENOR IDENTIFICADO EN LA DEMANDA REDUCIR COSTOS DE PRODUCCIÓN	46093590	59542640	MODIFICACION EN LA FASE DE EJECUCION	01/11/2019	29/12/2020	INVERSIÓN	NO	14/05/2020	31/12/2023

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADQUISICIÓN DE ACCESORIO PARA DATA CENTER	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES	Unidad	0	21	0	1439746.93	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE LIBRERÍA DE CINTAS	Unidad	0	2	0	451476.33	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR	Unidad	0	45	0	8524131.73	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)	Unidad	0	7	0	4825910.61	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	Unidad	0	2960	0	10935734.39	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	LIQUIDACIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	SUPERVISIÓN	Unidad	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	---	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2466626	ADQUISICION DE COMPUTADORA; EN EL(LA) ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS QUE BRINDAN SERVICIOS MISIONALES, EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	23/10/2019	CONTAR CON EQUIPOS MODERNOS PARA LOS USUARIOS FINALES PARA LA REALIZACION DE LAS TAREAS FINALES	2982000	9446553	ESTUDIO DE MERCADO	05/11/2019	30/12/2020	INVERSIÓN	SÍ	11/11/2019	30/12/2020
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA	Unidad	497	1147	497	5286226.07	2263413	NO APLICA	NO APLICA	COMPUTADORAS MISIONALES AL MES DE NOVIEMBRE SE TIENE UN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE 497 MONITORES Y CPU POR EL MONTO DE S/ 2,263,413.00		

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2487753	ADQUISICION DE SOFTWARE Y SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	16/06/2020	AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO PARA SATISFACER UN CAMBIO MENOR IDENTIFICADO EN LA DEMANDA MEJORAR PROCESOS PARA LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS DEL USUARIO (COLAS Y DESPLAZAMIENTOS) REDUCIR COSTOS DE PRODUCCIÓN	11082610	11191150	MODIFICACION EN LA FASE DE EJECUCION	01/08/2020	31/01/2022	INVERSIÓN	SÍ	01/08/2020	31/01/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION	Unidad	10	26	10	2345200	181700	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	ADQUISICION DE SOFTWARE	Unidad	0	1	0	496210	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:



6119F5A6-3CD2-45D3-AEC6-88A41D9C02EE